



Próximo inicio del proceso de admisión para Educación Infantil, Educación Primaria, Especial, ESO y Bachillerato para el curso 2025-2026.

- Presentación de solicitudes de participación: **Del 12 al 26 de marzo del 2025**, ambas fechas inclusive.
- Las **solicitudes de admisión** serán presentadas con carácter general de **forma telemática**, salvo imposibilidad técnica para poder hacerlo. En este caso, se podrá cumplimentar accediendo, mediante el botón **Acceder a la solicitud, al impreso correspondiente** que, una **vez cumplimentado**, deberá imprimir 3 copias y entregarlo en el centro educativo que solicita en primer lugar.
- La solicitud de admisión **deberá ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales** del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentar una declaración responsable.

Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se pondrá a su disposición diversas opciones y posibilidades de acceso a la [Secretaría Virtual](#), que podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de ellas:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica para las Administraciones Públicas Cl@ve. Se puede acceder a través de DNIE/Certificado electrónico, acceso PIN 24h o Cl@ve permanente.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático @SCV en el que se recogerán los siguientes campos: Tipo de documento, NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono móvil, contraseña, pregunta de seguridad y respuesta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaria Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas y tengan a sus hijos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos durante el curso 2022/2023

En aquellos casos en los que la solicitud de admisión no sea presentada por vía telemática, podrá ser entregada presencialmente en el centro educativo solicitado en primer lugar.

Para ampliar información sobre el proceso de admisión pueden acceder a la página de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>



CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2025/2026

Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión	12 de marzo al 26 de marzo del 2025
Listados provisionales de solicitudes en primera opción	4 de abril de 2025
Plazo de reclamaciones de listados provisionales	7, 8 y 9 de abril de 2025
Publicación de listado definitivo de solicitudes ordinarias	8 de mayo de 2025
Plazo matriculación Educación Infantil y Primaria	12 al 26 de junio del 2025
Plazo matriculación Educación Secundaria	12 de junio al 4 de julio del 2025

Para ampliar información sobre el proceso de admisión pueden acceder a la página de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>

